Ataco, 27 de enero 2025

EL RECTOR

Se permite CERTIFICAR, que la Institución Educativa, NO cuenta con la disponibilidad de un funcionario idóneo con la profesión de CONTADURIA PUBLICA, para apoyar el proceso de Gestión Financiera en el campo contable y presupuestal del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa; por ello es imperativo la contratación por prestación de servicios profesionales.

RESPONSABLES

Firma:
Nombre: PEDRO ARTURO ROJAS ARDILA
Cargo: Rector - Ordenador de Gasto

Funcionario	*Nombre*	*Cargo*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Revisado por:	*María Neila Aguirre Sánchez*	*Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)*		Enero - 2025
Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		Enero - 2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.